

154948



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE E	06
GRUPO B	

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JESUS VILLOSLADA BENITO, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Carretera de Burgos, LOGROÑO

ENUNCIADO: "UNION DE ENCUENTRO DE DOS PUERTAS O VENTANAS SITUADAS EN DISTINTO PLANO, APLICABLES A CARPINTERIA METALICA".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5 la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata  
de "UNION DE ENCUENTRO DE DOS PUERTAS O VENTANAS SITUADAS EN  
DISTINTO PLANO, APLICABLES A CARPINTERIA METALICA".

10 Actualmente se utiliza cada vez con mayor pro-  
fusión, los perfiles metálicos en la construcción de puertas,  
ventanas y mamparos, dadas sus buenas propiedades.

Nuestro invento, está relacionado con dichos  
perfiles, empleados en carpintería metálica.

15 Consta el perfil objeto de nuestro invento, de  
un cuerpo principal hueco de forma cuadrangular, el cual, pre-  
senta sobre una de sus caras laterales, un cuerpo rectangular  
de poco espesor, unido solidariamente al citado cuerpo princi-  
pal. Este cuerpo rectangular, posee en las proximidades de su  
extremo libre, un cuerpo unido a él solidariamente y dispues-  
to en voladizo, teniendo su superficie externa lisa, en tanto  
20 que la interna está formada por dos planos inclinados cuyo vé-  
rtice de convergencia está dirigida hacia el cuerpo principal.

25 En esta misma cara o superficie lateral del  
cuerpo principal, presenta dos pequeños resaltes, que dan lu-  
gar a una ranura en la que se aloja la escobilla de cierre,  
la cual, proporciona el suficiente hermetismo entre las dos  
hojas de la puerta o ventana, como para impedir las corrientes  
de aire y las fugas térmicas. La citada ranura se encuentra  
posicionada frente al cuerpo en voladizo.

30 En el mismo cuerpo central y en la cara conti-  
gua citada anteriormente, se encuentran dos pestañas solidaria



1 mente unidas al mismo si bien, situadas una en cada costado de  
la cara, siendo distintas en cuanto a conformación y prominencia.

5 La mayor de éstas, tiene su superficie externa  
lisa, completamente y en prolongación con la de la superficie  
lateral del cuerpo principal, en tanto que la superficie interna  
está dotada de unos resaltes que dan lugar a unas ranuras,  
de las cuales, la más próxima a dicho cuerpo principal, tiene  
forma de cuña y es en la que se aloja un borde de la grapa,  
10 seguidamente a ésta ranura, posee otra de forma rectangular  
y por último una tercera ranura en forma de cola de milano,  
en la que se aloja la junta de cierre interpuesta entre dicha  
muesca y el cristal, panel o mamparo.

15 La otra de las pestañas citadas, tiene forma  
de uña o diente unida solidariamente al cuerpo central, Estas  
dos pestañas permiten que en ellas se engarce la grapa de sujeción  
del cristal, panel o mamparo de la ventana o puerta de la que  
forma parte el perfil antes reseñado.

20 Las hojas de las ventanas o puertas realizadas con éste perfil  
se encuentran en planos paralelos diferentes, de forma que al  
deslizarse sobre sus respectivas guías, se engarcan entre sí los  
dos grupos voladizos lográndose la hermeticidad entre ambos por  
medio de las escobillas de cierre.

25 La sujeción experimentada por la unión de ambos perfiles,  
permite deslizar dos o mas hojas de ventana o paneles por sus  
respectivas guías.

30 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento,  
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su  
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por  
ello de las modificaciones accesorias que



1 no alteren las características esenciales.

La figura 1, es una vista de conjunto seccionada transversalmente y en la que se aprecia la disposición de los perfiles del marco de la ventana o puerta así como el  
5 engarce entre ambos.

La figura 2, es una vista en planta seccionada del perfil apreciándose en ellas los distintos elementos que integran al perfil.

La figura 3, es una vista en planta seccionada de la grapa de sujeción del cristal, panel o mampara.  
10

En ellas se anotan los siguientes elementos:

- Nº 1.- Cuerpo principal.
- Nº 2.- Cara lateral.
- Nº 3.- Cuerpo rectangular.
- 15 Nº 4.- Cuerpo en voladizo.
- Nº 5.- Resalte.
- Nº 6.- Pestaña mayor.
- Nº 7.- Ranura en cuña.
- Nº 8.- Ranura rectangular.
- 20 Nº 9.- Ranura en cola de milano.
- Nº 10.- Pestaña menor.
- Nº 11.- Escobilla.
- Nº 12.- Ranura.
- Nº 13.- Junta de cierre.
- 25 Nº 14.- Cristal, panel o mampara.
- Nº 15.- Grapa de fijación.

El perfil objeto de nuestro invento, está constituido por un cuerpo principal (1) de forma cuadrangular y hueco, que presenta en una de sus caras o superficies laterales (2), un cuerpo de forma rectangular (3) unido solidaria-  
30



1 mente al anterior y en el punto medio de la citada cara lateral (2).

5 Este cuerpo lateral (3), posee a su vez y próximo a su extremo libre otro cuerpo en voladizo (4) y unido a él solidariamente.

10 Dicho cuerpo en voladizo (4), tiene la superficie externa completamente lisa, en tanto que su superficie interior, está formada por dos planos inclinados, quedando dirigida la recta de intersección de ambos hacia el cuerpo principal (1).

15 Este cuerpo en voladizo (4), se engarza con el correspondiente al del otro marco de la puerta o ventana, en el momento de unirse, quedando ambas hojas de las puertas o ventanas firmemente unidas.

20 Sobre la misma cara lateral (2) del cuerpo principal (1) y en el extremo de aquella situado frente al cuerpo en voladizo (4), sobresalen unos resaltes (5), los cuales, dan lugar a una ranura (12) en la que se alojan las escobillas (11), las cuales, proporcionan un hermetismo suficiente en la unión de las puertas o ventanas.

25 En prolongación a la cara lateral (2), une una pestaña (6) cuya superficie externa es lisa, no así su superficie interna, la cual, presenta unos resaltes que dan lugar a la formación de varias ranuras; de ellas la más próxima a la sección de encastre, tiene forma de cuña (7), la siguiente ranura es rectangular (8) y por último, la tercera ranura (9) tiene forma de cola de milano. En esta última ranura (9), es precisamente en la que se aloja la junta de cierre (13) interpuesta entre la pestaña (6) y el cristal, panel o mamparo (14),  
30 otra junta de cierre (13), se interpone igualmente entre éstos



1 y la grapa de fijación (15).

5 La pestaña menor (10) situada en el extremo opuesto de la cara contigua a la citada anteriormente, tiene forma de uña o diente y está unida solidariamente al cuerpo principal (1) como parte integrante del mismo. En la sección de encastramiento con el citado cuerpo principal (1), presenta una ranura en forma de cuña (7).

Entre las dos ranuras en forma de cuña (7), conforman una ranura en la que se aloja la grapa de cierre (15).

10 El cristal, panel o mamparo (14), se aloja en la abertura dejada entre la pestaña (6) y la grapa de fijación (15), efectuándose la unión de los elementos citados en primer lugar y ésta mediante una junta de cierre (13).

15 El citado perfil, entra en el marco de la hoja de ventana o puerta, como el elemento vertical; dado que dichas puertas o ventanas, están situadas en diferentes planos, dichos elementos verticales, se situarán uno en sentido contrario al otro con el fin de que al cerrarse y unirse ambas hojas de puertas o ventanas, el cuerpo en voladizo (4) se engarce con su oponente efectuándose la unión entre ambas hojas.

20 Mediante las escobillas se logra una suficiente hermeticidad entre ambas hojas y su unión es lo suficientemente sólida, para que una de ellas sea arrastrada por la otra si el caso lo exigiera.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante al amparo de los Convenios In-



1 ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-  
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fue-  
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente so-  
licitud.

5 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nue-  
vo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-  
lación, deberá recaer sobre "UNION DE ENCUESTRO DE DOS PUERTAS  
O VENTANAS SITUADAS EN DÍSTINTO PLANO, APLICABLES A CARPINTERIA  
10 METALICA", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES :

15 1ª.- Unión de encuentro de dos puertas o ven-  
tananas situadas en distinto plano, aplicables a carpintería me-  
tálica, caracterizada porque está constituida por un perfil  
cuyo cuerpo central es de forma cuadrangular hueco, el cual y  
en una de sus caras presenta dos pequeños resaltes que dan lugar  
a una ranura en la que se aloja la escobilla de cierre; en es-  
ta misma cara lateral y en su punto medio, nace normalmente  
a ella un cuerpo de forma rectangular el cual, posee casi en su  
20 extremo libre y normalmente al mismo un cuerpo en voladizo,  
cuya superficie exterior es lisa, en tanto que su superficie in-  
terna está formada por dos planos inclinados y cuya arista de  
intersección está dirigida hacia el cuerpo principal; este  
cuerpo en voladizo enganchará con el otro igual dispuesto en  
25 posición invertida en el marco de la otra hoja de la puerta o  
ventana situada en plano diferente, el engarce logrado es lo  
suficientemente fuerte y su grado de hermetismo el adecuado;  
en la cara del cuerpo principal contigua a la citada en primer  
lugar, presenta dos pestañas diferentes en cuanto a conforma-  
30 ción y longitud; de estas, la de mayor longitud, presenta en



1 su superficie interna unos resaltes que dan lugar a unas ranu-  
ras, de las cuales la más próxima al cuerpo principal tiene  
forma de cuña, seguidamente está otra ranura de forma rectan-  
5 gular y por último una tercera ranura en forma de cola de mi-  
lano, en la cual, se aloja una junta de cierre interpuesta en-  
tre esta pestaña y el cristal, panel o mamparo, la otra pesta-  
ña dispuesta en el otro costado de la cara del cuerpo principal  
citada en segundo lugar, tiene forma de uña o diente, solida-  
riamente unido al antedicho cuerpo principal; ambas pestañas  
10 están dispuestas de tal modo, que en ellas se fijan los bordes  
de un perfil que hace de grapa de sujeción para los antedichos  
cristal, panel o mamparo.

15 2ª.- "UNION DE ENCUENTRO DE DOS PUERTAS O VEN-  
TANAS SITUADAS EN DISTINTO PLANO, APLICABLES A CARPINTERIA ME-  
TALICA".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una  
sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 12 ENE. 1970

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

Firmado: José Antonio Urizar Azasagueti

1

5

10

15

20

25

30



Fig 1

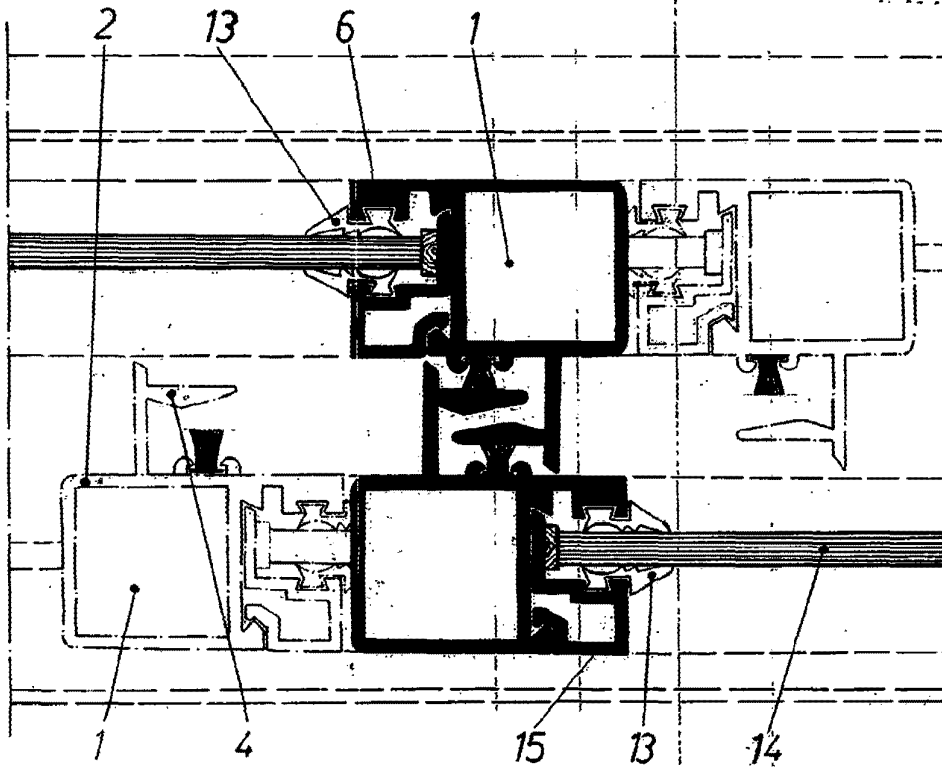


Fig 2

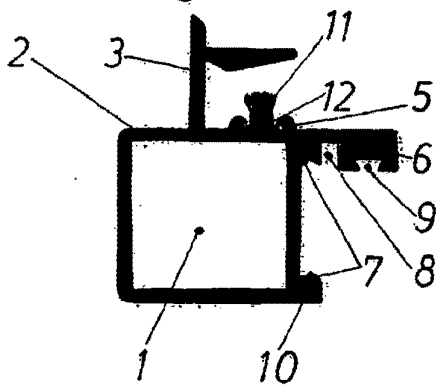
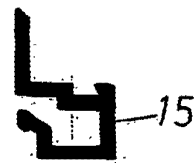


Fig 3



Escala Variable.

Madrid. 12 ENE. 1978

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

Firmado José Antonio Urizar Anasagasti